



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A., (“Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) Nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica,

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Soltec Power Holdings S.A. dará a conocer sus resultados financieros del ejercicio 2021, el jueves 24 de febrero de 2022 antes de la apertura del mercado.

Tras el comunicado enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), ese mismo día a las 11:00 horas (CET), la Sociedad llevará a cabo una Webcast con analistas e inversores.

El Acceso a la conferencia (“webcast”) audiovisual estará disponible a través del siguiente enlace:

[Acceso al Webcast](#)

Durante la conferencia, se hará uso de documentación de apoyo que se pondrá a disposición del Mercado a través de la página web de la Sociedad (www.soltecpowerholdings.com), así como en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

Para cualquier cuestión, pueden ponerse en contacto con el departamento de relación con inversores (investor.relations@soltec.com).

En Molina de Segura (Murcia), a 21 de enero de 2022

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.

Departamento de Relación con Inversores